

SP/2762

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 JUL. 2024

VISTO: la invitación recibida por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), para participar en el “Cyber 9/12 Strategy Challenge”, organizado por el Atlantic Council, del Departamento de Estado de Estados Unidos de América en colaboración con la Universidad Fidélitas, la Organización de los Estados Unidos de América (OEA), el Centro de Competencia Cibernética de América Latina y el Caribe (LAC4) y Cybersec Cluster;

RESULTANDO: I) que el mencionado evento se realizará del 22 al 23 de julio del corriente en San José, República de Costa Rica;

II) que el evento es una competencia anual de políticas y estrategias cibernéticas en la que estudiantes de todo el mundo compiten para desarrollar recomendaciones de políticas que aborden una catástrofe cibernética ficticia;

CONSIDERANDO: I) que, por su idoneidad técnica, la Sra. Fabiana Santellán, gerente de la División Gestión y Auditoría en Seguridad de la Información, del Área Seguridad de la Información de AGESIC fue invitada para participar como jurado del evento;

II) que, de acuerdo a lo informado por la División Relacionamento Internacional de AGESIC, la organización tomará a su cargo los gastos por pasajes aéreos, alojamiento, alimentación, traslados y transfers;

III) que, por el itinerario de vuelo, la Sra. Santellán partirá de Montevideo el día de 21 de julio de 2024, arribando el día 24 de julio del mismo año a la mencionada ciudad;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo con lo reseñado;

DR. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República

2875192

Presidencia de la República de Uruguay

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

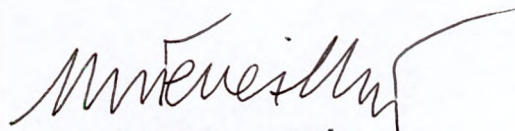
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designase en Misión Oficial entre los días 21 de julio y 24 de julio de 2024 a la Sra. Fabiana Santellán, gerente de la División Gestión y Auditoría en Seguridad de la Información, del Área Seguridad de la Información de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC), para participar en el “Cyber 9/12 Strategy Challenge”, organizado por el Atlantic Council, del Departamento de Estado de Estados Unidos de América en colaboración con la Universidad Fidélitas, la Organización de los Estados Unidos de América (OEA), el Centro de Competencia Cibernética de América Latina y el Caribe (LAC4) y Cybersec Cluster, durante los días 22 al 23 de julio de 2024, en la ciudad de San José, República de Costa Rica.

2°. El seguro de viaje de la participante, el que asciende a U\$S 16,80 (dólares estadounidenses dieciséis con 80/100), se financiará con cargo al Convenio de fecha 31 de marzo de 2022, celebrado entre AUCI, AGESIC y PNUD “URU/21/009 Apoyo a la Implementación del Programa para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad en Uruguay” al cual se realizan transferencias de créditos presupuestales, del Inciso 24, Unidad Ejecutora 002, Programa 484 “Política de Gobierno Electrónico”, Proyecto 501 “Seguridad de la Información”, financiación 1.1 “Rentas Generales”.

3°. Comuníquese, etc.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República